

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir los elementos y el funcionamiento del proceso de comunicación en el seno del grupo.</li> <li>- Describir la implementación y aplicar en situaciones simuladas cuestionarios sencillos y procedimientos y/o técnicas de observación del funcionamiento de un grupo.</li> </ul>
<p>7.3. Caracterizar y aplicar diferentes procedimientos y/o técnicas de animación de grupos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contrastar los diferentes estilos de resolución de problemas/conflictos así como sus respectivas etapas y el rol que debe ejercer el animador en cada una de ellas.</li> <li>- Describir los procesos para implementar las distintas técnicas y procedimientos de animación de grupos y aplicarlos, en simulaciones, justificando cada una de las decisiones o intervenciones.</li> <li>- A partir de un caso de dinámica grupal suficientemente caracterizado, tras analizarlo, justificar la propuesta de intervención.</li> <li>- Ante supuestos problemas en el seno de un grupo suficientemente caracterizados, simular la aplicación de las etapas para la toma de decisiones, justificando las opciones seleccionadas.</li> <li>- En simulación, aplicar distintas técnicas de dinámica de grupos y procedimientos de animación.</li> <li>- Justificar y valorar la importancia de una actitud empática y tolerante en el animador y describir los comportamientos que la caracterizan.</li> </ul>
<p>7.4. Explicar y utilizar eficazmente diferentes técnicas de comunicación con grupos para emitir instrucciones, informaciones, intercambiar ideas u opiniones y asignar tareas, adaptando los mensajes a los receptores de los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el tipo de comunicación utilizado en un mensaje y las distintas estrategias empleadas para conseguir una buena comunicación.</li> <li>- Clasificar y caracterizar las distintas etapas del proceso de comunicación.</li> <li>- Identificar las interferencias que dificultan la comprensión del mensaje.</li> <li>- Confeccionar fichas, «dossiers» informativos, posters, etc. sobre una actividad dada y el medio donde se desarrolle de forma que contenga la información necesaria y despierte el interés.</li> <li>- Seleccionar y utilizar recursos audiovisuales y gráficos para transmitir información complementaria a la actividad.</li> <li>- Identificar recursos externos que puedan facilitar información sobre la actividad.</li> <li>- Seleccionar y utilizar las técnicas de comunicación verbal o gestual adecuadas al contexto situacional.</li> <li>- En un supuesto en el que se identifiquen adecuadamente el contexto, la finalidad y el contenido del mensaje, justificar la selección del medio adecuado y simular su transmisión.</li> </ul>
<p>7.5. Analizar y aplicar las técnicas de reunión de grupo para mejorar el trabajo en equipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los métodos de toma de decisión por parte del grupo.</li> <li>- Realizar diversos tipos de reuniones adaptadas a posibles situaciones durante el desarrollo de actividades en el medio natural.</li> <li>- Aplicar de forma práctica las técnicas de trabajo en equipo.</li> </ul>
<p>7.6. Planificar y adaptar actividades en el medio natural, describiendo la población a la que va dirigida, sus objetivos, métodos, temporalización de las actividades y evaluación de sus resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir los objetivos, métodos a utilizar, temporalización de las actividades, y la evaluación de los resultados en diversos supuestos prácticos de actividades en el medio natural.</li> <li>- Elaborar supuestos prácticos para acampadas fijas e itinerantes.</li> </ul>

#### CONTENIDOS (duración 45 horas)

##### a) FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS, PEDAGÓGICOS Y SOCIOLÓGICOS BÁSICOS APLICADOS A LA CONDUCCIÓN DE AFD.

Desarrollo evolutivo. Características de las distintas etapas en relación con la participación. Bases de la personalidad.

Psicología del grupo. Individuo y grupo. Grupo de pertenencia y grupo de referencia.

Calidad de vida y desarrollo personal. Necesidades personales y sociales.

Motivación, actitudes, emoción y sensación.

Sociología del ocio, tiempo libre, turismo y deporte.

Educación no formal y actividades físico-deportivas.

#### **b) DINÁMICA Y DINAMIZACIÓN DE GRUPOS.**

El grupo. Identidad de grupo. Organización grupal.

La ventana de Johari. Características de las áreas en los procesos grupales. Métodos y técnicas para desarrollar las áreas.

Fases del proceso grupal: inicial, acercamiento o crecimiento, producción y cooperación, de identidad final.

Técnicas de dinamización de grupos: juegos. Juegos aplicados a las actividades en el medio natural.

Técnicas de recogida de datos.

#### **c) TRABAJO EN EQUIPO**

Dificultades y aspectos a mejorar. Toma de decisiones.

La reunión como instrumento de trabajo.

Reuniones de grupo: entrevista de grupo, reunión-discusión, reunión informativa, lluvia de ideas. Otras técnicas para el trabajo en grupo: juego de roles, coloquio, simposio, entrevista, T- Group, Philips 6'6, psicodrama.

#### **d) LOS ROLES GRUPALES.**

Tipos de roles más frecuentes en los grupos. Sistema de categorías de Bales.

Roles para el desarrollo y conservación del grupo.

Roles de tarea.

Roles negativos.

#### **e) TIPOS DE LIDERAZGO**

El líder en la dinámica del grupo. Líder de tarea, líder socioemocional.

Estilos de autoridad en el grupo: estilo autoritario, estilo democrático, estilo permisivo o "laissez faire", estilo participativo.

#### **f) SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES.**

Proceso para la resolución de problemas.

Factores que influyen en una decisión.

Métodos más usuales para la toma de decisiones en grupo.

Fases en la toma de decisiones.

#### **g) EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL.**

Población a la que va dirigida, análisis de la realidad y de los recursos disponibles.

Objetivos a conseguir. Características de los objetivos. Grado de concreción de los objetivos: generales, específicos, operativos.

Temporalización de las actividades a desarrollar.

Metodología. Criterios metodológicos en función de las etapas del grupo.

Evaluación y seguimiento. Técnicas de evaluación.

Aplicación del proceso de planificación en supuestos prácticos de actividades en el medio natural.

#### h) COMUNICACIÓN.

Tipos de comunicación. Comunicación verbal y no verbal. Niveles en la comunicación interpersonal.

Etapas de un proceso de comunicación.

Canales de comunicación. Emisor, receptor, mensaje.

Retroalimentación o Feedback.

Desarrollo de las habilidades para la recepción de los mensajes.

Desarrollo de las habilidades para la emisión.

El análisis transaccional como método de análisis de la comunicación.

Dificultades/barreras en la comunicación. Tensiones, conflictos, interferencias emocionales y mecanismos de defensa.

Juegos y ejercicios para conocer y mejorar la comunicación en el grupo.

Técnicas para elaborar informaciones utilizando diferentes soportes.

#### i) LOS GRUPOS EN EL MEDIO NATURAL

Comportamientos y relaciones tipo. Rivalidad, cohesión.

Las situaciones de conflicto y crisis en el medio natural. Análisis según grupos de edades. Juegos de relajación.

Factores motivantes, los ingredientes de emoción, riesgo y aventura en las actividades en el medio natural. Juegos de aventura.

Generación de actitudes específicas a las actividades y control de los riesgos.

#### 2.2.8.- Módulo profesional transversal: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
8.1. Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar, en situaciones de trabajo tipo, los factores de riesgo existentes.</li> <li>- Describir los daños a la salud en función de los factores de riesgo que los generan.</li> <li>- Identificar las medidas de protección y prevención en función de la situación de riesgo.</li> </ul>
8.2. Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de lesiones.</li> <li>- Identificar la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes.</li> <li>- Realizar la ejecución de las técnicas sanitarias (RCP, inmovilización, traslado...), aplicando los protocolos establecidos.</li> </ul>
8.3. Diferenciar las formas y procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las distintas modalidades de contratación laboral existentes en el sector de la conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural que permite la legislación vigente.</li> <li>- Describir el proceso que hay que seguir y elaborar la documentación necesaria para la obtención de un empleo, partiendo de una oferta de trabajo de acuerdo con su perfil profesional.</li> </ul>

	- Identificar y cumplimentar correctamente los documentos necesarios, de acuerdo con la legislación vigente para constituirse en trabajador por cuenta propia.
8.4. Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo	- Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y conocimientos propios con valor profesionalizador. - Definir los intereses individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole. - Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.
8.5. Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.	- Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los trabajadores, Directivas de la Unión Europea, Convenio Colectivo...) distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben. - Interpretar los diversos conceptos que intervienen en una "Liquidación de haberes". - En un supuesto de negociación colectiva tipo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describir el proceso de negociación.</li> <li>• Identificar las variables (salariales, seguridad e higiene, productividad tecnológicas...) objeto de negociación.</li> <li>• Describir las posibles consecuencias y medidas, resultado de la negociación.</li> <li>• Identificar las prestaciones y obligaciones relativas a la Seguridad Social.</li> </ul>

#### CONTENIDOS (Duración 65 horas)

##### a) Salud laboral.

- Condiciones de trabajo y seguridad. Salud laboral y calidad de vida.
- Factores de riesgo: Físicos, químicos, biológicos, organizativos. Medidas de prevención y protección.
- Casos prácticos.
- Prioridades y secuencias de actuación en caso de accidentes.
- Aplicación de técnicas de primeros auxilios:
  - Consciencia/inconsciencia.
  - Reanimación cardiopulmonar.
  - Traumatismos.
  - Salvamento y transporte de accidentados.

##### b) Legislación y relaciones laborales.

- Derecho laboral: Normas fundamentales.
- La relación laboral. Modalidades de contratación. Suspensión y extinción.
- Seguridad Social y otras prestaciones.
- Órganos de representación.
- Convenio colectivo. Negociación colectiva.

##### c) Orientación e inserción socio-laboral.

- El mercado laboral. Estructura. Perspectivas del entorno.
- El proceso de búsqueda de empleo. Fuentes de información; mecanismos de oferta-demanda y selección. Iniciativas para el trabajo por cuenta propia.
- Recursos de auto-orientación. Análisis y evaluación del propio potencial profesional y de los intereses personales. Elaboración de itinerarios formativos profesionalizadores. La toma de decisiones.

#### 2.2.9.- MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
9.1. Definir y organizar recorridos y estancias en el medio natural así como sus actividades complementarias, tramitando los medios y recursos necesarios para su reali-	- Establecer los itinerarios adecuados a las características e intereses del grupo o cliente utilizando documentación técnica y turística de la zona y prever itinerarios alternativos. - Determinar el material necesario, la duración y períodos del recorrido y las zonas

<p>zación.</p>	<p>de descanso y/o avituallamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programar las actividades complementarias a realizar durante el desarrollo de la actividad.</li> <li>- Prever el botiquín de marcha en función de la actividad a realizar.</li> <li>- Recoger diariamente información meteorológica de diferentes fuentes e interpretar los datos, publicándolos en el lugar adecuado e informando a usuarios y compañeros de trabajo.</li> <li>- Realizar, cuando la actividad lo requiera, los trámites necesarios para organizar el transporte y el lugar de pernoctación.</li> </ul>
<p>9.2. Acompañar a grupos o clientes por itinerarios a pie, bajo supervisión del responsable de la empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recibir al grupo/cliente de forma que se sienta motivado para la actividad.</li> <li>- Comprobar que el material personal y colectivo propio de la actividad y el de seguridad se encuentra en condiciones adecuadas para su uso.</li> <li>- Explicar a los clientes los aspectos técnicos sobre la marcha y, la forma de distribución del material en la mochila.</li> <li>- aconsejar al cliente en temas higiénicos como protección contra la intemperie, vestimenta y necesidades de alimentación e hidratación durante marcha.</li> <li>- Marcar el ritmo y los descansos durante el desarrollo de la marcha.</li> <li>- Detectar signos y síntomas de cansancio o fatiga o desmotivación en los participantes y proponer las acciones oportunas para corregirlos.</li> <li>- Detectar situaciones y condiciones del itinerario que puedan resultar peligrosas y proponer en su caso las acciones adecuadas para la prevención de accidentes.</li> <li>- En situaciones que impliquen cierto riesgo, establecer los dispositivos de seguridad, explicar las medidas que deben tomarse y dar soporte psicológico.</li> <li>- Informar sobre los aspectos paisajísticos, culturales u otras características del lugar, al inicio, en los descansos y/o durante el desarrollo de la marcha.</li> <li>- Fomentar conductas respetuosas con el medio.</li> <li>- Organizar y colaborar en el montaje de la zona de pernoctación en travesías.</li> <li>- En caso de lesión o accidente colaborar en la aplicación de las primeras curas.</li> <li>- Al finalizar la actividad revisar el material, realizar su mantenimiento preventivo y almacenarlo en el lugar y condiciones adecuadas.</li> </ul>
<p>9.3. Acompañar a grupos o clientes por itinerarios en bicicleta bajo supervisión del responsable de la empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recibir al grupo/cliente de forma que se sienta motivado para la actividad.</li> <li>- Escoger la bicicleta adecuada y ajustarla a las características de cada cliente.</li> <li>- aconsejar al cliente en temas higiénicos como protección contra la intemperie, vestimenta y necesidades de alimentación e hidratación durante la marcha.</li> <li>- Explicar y demostrar a los clientes al inicio de la actividad: <ul style="list-style-type: none"> <li>las características y prestaciones de la bicicleta</li> <li>las normas de circulación en pistas y carreteras</li> <li>la posición adecuada</li> <li>la forma de realizar las maniobras de frenada, derrapaje, superación de obstáculos, cambio de marchas y modificación del desarrollo</li> </ul> </li> <li>- Guiar al grupo controlando a los posibles rezagados y marcar el ritmo y los descansos durante el desarrollo de la marcha.</li> <li>- Alternar posiciones durante el desarrollo de la marcha, dando consejos técnicos al usuario, y motivándolo en los momentos necesarios.</li> <li>- Detectar signos y síntomas de cansancio o fatiga o desmotivación en los participantes y proponer las acciones oportunas para corregirlos.</li> <li>- Detectar situaciones y condiciones del itinerario que puedan resultar peligrosas y proponer en su caso las acciones adecuadas para la prevención de accidentes.</li> <li>- Aprovechar los descansos para supervisar el estado mecánico de las bicicletas reparando las posibles averías.</li> <li>- Informar sobre los aspectos paisajísticos, culturales u otras características del lugar en los descansos o durante el desarrollo de la marcha.</li> <li>- En situaciones que impliquen cierto riesgo, montar los dispositivos de seguridad, explicar las medidas que deben tomarse y dar soporte psicológico.</li> <li>- Fomentar conductas respetuosas con el medio.</li> <li>- Organizar y colaborar en el montaje de la zona de pernoctación en travesías.</li> <li>- Realizar la carga y descarga de las bicicletas así como su almacenamiento.</li> <li>- Limpiar y realizar el mantenimiento de las bicicletas después de cada sesión, y</li> </ul>

<p>9.4. Acompañar a grupos o clientes por itinerarios a caballo bajo supervisión del responsable de la empresa y colaborar en las tareas rutinarias del establo.</p>	<p>reparar averías simples si es necesario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recibir al grupo/cliente de forma que se sienta motivado para la realización de la actividad.</li> <li>- Escoger el caballo adecuado según el nivel del usuario y preparar y ajustar el material necesario para cada cliente.</li> <li>- Aconsejar al cliente en temas higiénicos como protección contra la intemperie, vestimenta y necesidades de alimentación e hidratación durante la marcha.</li> <li>- Explicar y demostrar a los clientes al inicio de la actividad:             <ul style="list-style-type: none"> <li>las características y costumbres del caballo</li> <li>la posición adecuada sobre el caballo</li> <li>la forma de efectuar el monte y el desmonte</li> <li>la forma de transmitir las órdenes al caballo</li> <li>consejos habituales para el buen desarrollo de la marcha</li> </ul> </li> <li>- Guiar de primero al grupo en el transcurso de la marcha, controlando a los posibles rezagados.</li> <li>- Alternar posiciones durante el desarrollo de la marcha, dando consejos técnicos al usuario, y dar confianza en los momentos necesarios.</li> <li>- Detectar signos y síntomas de cansancio o fatiga o desmotivación en los participantes y proponer las acciones oportunas para corregirlos.</li> <li>- Detectar situaciones y condiciones del itinerario que puedan resultar peligrosas y proponer en su caso las acciones adecuadas para la prevención de accidentes.</li> <li>- Aprovechando los descansos, realizar el reconocimiento del herraje y la guarnicionería del caballo.</li> <li>- Informar sobre los aspectos paisajísticos, culturales u otras características del lugar en los descansos o durante el desarrollo de la marcha.</li> <li>- En situaciones que impliquen cierto riesgo, montar los dispositivos de seguridad, explicar las medidas que deben tomarse y dar soporte psicológico.</li> <li>- Fomentar conductas respetuosas con el medio.</li> <li>- Organizar y colaborar en el montaje de la zona de pernatación en travesías.</li> <li>- Colaborar diariamente en las tareas de establo, alimentación, limpieza del caballo.</li> <li>- Observar y colaborar en curas y tratamiento veterinario de los caballos, así como en su herraje.</li> </ul>
<p>9.5. Comportarse de forma autónoma y responsable con el grupo y la actividad asignada e integrarse en el equipo de trabajo de la empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporarse puntualmente al puesto de trabajo, de forma que pueda recibir a los usuarios y preparar el material y en su caso la instalación.</li> <li>- Interpretar y ejecutar con diligencia e iniciativa las instrucciones recibidas, responsabilizándose del trabajo asignado.</li> <li>- Asumir las normas y los procedimientos de trabajo participando en las actividades complementarias que se desarrollen o en las que participe la empresa: conferencias, sesiones informativas, eventos, etc</li> <li>- Respetar las normas internas del centro de trabajo sobre condiciones de seguridad, uso de instalaciones y material, horarios establecidos, circulación de personas, etc.</li> <li>- Mantener relaciones interpersonales fluidas y correctas con los miembros del centro de trabajo y los usuarios/clientes de la empresa.</li> <li>- Canalizar las demandas y sugerencias de los usuarios a las personas adecuadas.</li> <li>- Coordinar su actividad con la del resto de personal de la empresa, informando de cualquier cambio, necesidades o contingencias.</li> <li>- Identificar las repercusiones de su trabajo en la actividad y en el logro de los objetivos de la organización.</li> <li>- Fomentar en el grupo de usuarios la participación en las actividades que ofrezca la empresa.</li> <li>- Adaptar su imagen personal y el lenguaje al contexto de la empresa y a las características del grupo y de la actividad que debe desarrollar.</li> </ul>

**CONTENIDOS (Duración 440 horas)**

**a) El centro de trabajo**

. Características y fines.

- . Régimen jurídico y competencias.
- . Sistema organizativo y económico.
- . Comunicación: niveles, cauces y documentación.
- . Productos y/o servicios que presta la empresa.
- . El trabajo en equipo. Modelos de trabajo. Dinámica interna. Roles y funciones del técnico en la Empresa o Institución. Intervención del técnico.

#### **b) Programación de actividades**

- . Interpretación de programaciones. Colaboración en la programación general.
- . Identificación de las características, niveles y necesidades de los usuarios.
- . Concreción de proyectos/programaciones. Manejo de documentación técnica. Definición y organización de recorridos, para efectuar a pie, en bicicleta y a caballo, y estancias en el medio natural, así como actividades complementarias.
- . Gestión de permisos, licencias y seguros. Colaboración en la gestión económica.
- . Difusión de la oferta de actividades.

#### **c) Implementación de actividades**

- . Selección, comprobación del mantenimiento preventivo o preparación del material y utilización de equipos, instalaciones y espacios naturales.
- . Trato con los usuarios: recepción, información general y asesoramiento.
- . Conducción-animación de las actividades concernidas.
  - Información sobre aspectos del programa y la actividad.
  - Animación de grupos y actividades.
  - Establecimiento de medidas de seguridad; manejo de aparataje y material de seguridad. Aplicación de primeros auxilios.
  - Guiaje de desplazamientos con grupos de personas, a pie, a caballo y en bicicleta.
  - Estancias en el medio natural. Selección y acondicionamiento de zonas de acampada y campamentos.
  - Selección-asignación de caballos y bicicletas. Tallaje de bicicletas. Preparación y cuidados de los caballos.
  - Asesoramiento sobre la marcha, la acampada, el manejo de bicicletas y caballos, y el uso de espacios naturales para la recreación.
  - Evaluación del nivel de ejecución y condición física de los usuarios.

#### **d) Evaluación de programas**

- . Participación colaborativa en la evaluación de programas, proyectos o actividades.
- . Confeción de memorias e informes con propuestas de optimización.

#### **e) Elaboración de un diario y una memoria de prácticas**

### **2.3. DURACIÓN DE LOS MÓDULOS. (en horas)**

De acuerdo con el artículo 7 de la Orden de 27 de mayo de 2003 se establece en el siguiente cuadro la duración de referencia de cada módulo para la oferta completa del ciclo o su duración definitiva para la oferta parcial.

Módulo profesional	Duración oferta parcial	Duración de referencia para oferta completa
1. Desplazamiento, estancia y seguridad en el medio terrestre.	210	180
2. Conducción de grupos a caballo y cuidados equinos básicos.	210	180
3. Conducción de grupos en bicicleta.	150	135
4. Fundamentos biológicos, salud y primeros auxilios.	100	90
5. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.	95	95
6. Actividades físicas para personas con discapacidades.	65	30
7. Dinámica de grupos.	65	45
8. Formación y orientación laboral.	65	65
9. Formación en centros de trabajo.	440	440
Horas a disposición del centro		140
Total	1400	1400

Dadas las especiales características de estacionalidad de estos estudios y la necesidad de realizar los contenidos prácticos en el entorno natural, se faculta a los centros de educación, dentro de su autonomía pedagógica y organizativa, para que en sus programaciones, hagan las adaptaciones necesarias de la distribución de módulos durante el curso académico, y del horario semanal, siempre y cuando se cumpla con la normativa que regula la duración total de los módulos y el horario del profesorado, que podrá hacerse mediante cómputo anual de horas y no solo mediante cómputo semanal.

### 3. ESPECIALIDADES DEL PROFESORADO CON ATRIBUCION DOCENTE EN LOS MODULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO.

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CUERPO
1. Desplazamiento, estancia y seguridad en el medio terrestre.	(1)	(1)
2. Conducción de grupos en bicicletas.	(1)	(1)
3. Conducción de grupos a caballo y cuidados equinos básicos.	(1)	(1)
4. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Formación y Orientación Laboral	Profesor de Enseñanza Secundaria.
5. Fundamentos biológicos, salud y primeros auxilios.	Educación Física	Profesor de Enseñanza Secundaria.
6. Actividades físicas para personas con discapacidades.	Educación Física	Profesor de Enseñanza Secundaria.
7. Dinámica de grupos.	Educación Física	Profesor de Enseñanza Secundaria.
8. Formación y Orientación Laboral.	Formación y Orientación Laboral.	Profesor de Enseñanza Secundaria.
9. Módulo propuesto por el centro	(1)	(1)

(1) Para la impartición de este módulo profesional es necesario un profesor especialista de los previstos en el artículo 33.2 de la LOGSE.

Los módulos propuestos por los centros incluidos en las horas a disposición de los mismos, podrán ser impartidos por profesores de Enseñanza Secundaria con la especialidad de Educación Física o por profesores especialistas, en función de los contenidos a impartir en los mencionados módulos, previa autorización de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente.

#### 4. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS E INSTALACIONES PARA IMPARTIR ESTAS ENSEÑANZAS

De conformidad con el anexo V del R.D. 777/1998 de 30 de abril, el Ciclo formativo de Formación Profesional de Grado Medio: Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural, requiere, para la impartición de las enseñanzas definidas en la presente Orden, los siguientes espacios mínimos que incluyen los establecidos en el citado R.D.777/1998 de 30 de abril.

Espacio Formativo	Superficie	Grado de utilización
Gimnasio	90 m <sup>2</sup>	10 %
Taller de bicicletas	100 m <sup>2</sup>	10 %
Aula	60 m <sup>2</sup>	30 %
Cuadras (1)	150 m <sup>2</sup>	15 %
Baja y media montaña		35 %

(1) Espacio o instalación no necesariamente ubicada en el centro.

El "grado de utilización" expresa en tanto por ciento la ocupación en horas del espacio prevista para la impartición de las enseñanzas mínimas, por un grupo de alumnos, y por tanto tiene sentido orientativo para que el centro educativo lo defina en sus programaciones.

En el margen permitido por el "grado de utilización", los espacios formativos establecidos pueden ser ocupados por otros grupos de alumnos que cursen el mismo u otros ciclos formativos, u otras etapas educativas.

En todo caso, las actividades de aprendizaje asociadas a los espacios formativos (con la ocupación expresada por el grado de utilización) podrán realizarse en superficies utilizadas también para otras actividades formativas afines.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramiento.

#### 5. ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS HORAS DEL CURRÍCULO A DISPOSICIÓN DEL CENTRO.

Los centros que impartan la titulación de Técnico en Conducción de Actividades Físico-deportivas en el Medio Natural dispondrán de un 10 % de la duración total del currículo, como horas de libre disposición. A modo de sugerencia, se recomienda incidir durante el desarrollo de estas horas en los siguientes contenidos:

- Windsurf y Vela ligera.
- Piragüismo.
- Educación ambiental e interpretación del patrimonio aragonés.
- Salvamento y socorrismo acuático.